

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
y por el período comprendido entre el 26 de febrero
y 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Larraín Vial Court Square IV:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Larraín Vial Court Square IV, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 26 de febrero y 31 de diciembre 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Larrain Vial Court Square IV al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 26 de febrero y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se describe en nota 7.1 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 29 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL COURT SQUARE IV

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

Contenido:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2020
(En miles de Dólares estadounidenses – MUSD)

	Notas	31.12.2020
		<u>MUSD</u>
ACTIVOS		
Activo corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	21
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	12.176
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-
Otros activos	(14)	-
Total activo corriente		<u>12.197</u>
Activo no corriente		
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-
Activo financiero a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		<u>-</u>
Total activo		<u>12.197</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2020
(En miles de Dólares estadounidenses – MUSD)

	Notas	31.12.2020 <u>MUSD</u>
PASIVOS		
Pasivo corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	4
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	(14)	6
Total pasivo corriente		<u>10</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>
Patrimonio neto		
Aportes		10.800
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		1.518
Dividendos provisorios		(131)
Total patrimonio neto		<u>12.187</u>
Total pasivo		<u>12.197</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
por el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

	Notas	26.02.2020 31.12.2020 <u>MUSD</u>
Ingresos / pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes	(15)	-
Ingresos por dividendos		378
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	1.220
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-
Otros		-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		<u>1.597</u>
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		(8)
Comisión de administración	(26)	(43)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(28)	(28)
Total gastos de operación		<u>(79)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>1.518</u>
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u>1.518</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>-</u>
Otros resultados integrales:		
Otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total otros resultados que se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		<u>-</u>
Otros resultados que no se reclasificarán a resultado en periodos posteriores		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u>1.518</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 por el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

31.12.2020

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	11.599	-	-	-	-	-	-	-	11.599	
Repartos de patrimonio	(799)	-	-	-	-	-	-	-	(799)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(131)	(131)	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.518	-	1.518	
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	10.800	-	-	-	-	-	1.518	(131)	12.187	

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
por el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

	Notas	31.12.2020 <u>MUSD</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	(8)	(11.529)
Ventas de activos financieros		573
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		378
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(69)
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(10.647)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Ventas de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pago de otros pasivos financieros		-
Aportes		11.599
Repartos de patrimonio		(799)
Repartos de dividendos		(131)
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>10.669</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>22</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	<u>21</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Larraín Vial Court Square IV, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal (i) invertir directa, o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que se constituyan especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado “Court Square Capital Partners (Offshore) IV, L.P.” (en adelante el “Fondo Court Square IV”) constituido en Islas Caimán y administrado por Court Square Capital GP IV, L.P. o sus continuadores legales (en adelante, “Court Square IV GP”), y/o (ii) invertir en otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por Court Square IV GP o personas relacionadas a éste, distintos al Fondo Court Square IV, siempre que dicha inversión sea requerida por Court Square IV GP, para efectos de cumplir con el objetivo principal del Fondo Court Square IV, co-invertir con éste y/o invertir en los instrumentos objeto de su política de inversión, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión del Fondo Court Square IV es la inversión directa o indirecta en private equity y equity a través de distintos tipos de transacciones, principalmente por medio de estrategias de toma de control de compañías, con o sin financiamiento, a través del control en conjunto con otros inversionistas.

Asimismo, se deja expresa constancia que la calidad de aportante del Fondo, no otorga a su vez la calidad de limited partner en el Fondo Court Square IV, a éstos o sus beneficiarios finales, y por tanto, no se generarán derechos y obligaciones directas entre los aportantes y el Fondo Court Square IV.

Con fecha 26 de febrero de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 21 de enero de 2020, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tendrá una duración de 16 años contados desde el día hábil siguiente al del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro que al efecto lleva la Comisión, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°1 – Información general, continuación

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 07 de febrero de 2020, se depositó un nuevo texto refundido del reglamento interno, el cual incluye las siguientes modificaciones:

- a) Se modifica el artículo 3° numeral 3.1 del Título II del Reglamento Interno “Política de Inversión y Diversificación”.

En consecuencia, se incorpora el párrafo “Asimismo, se deja expresa constancia que la calidad de aportante del Fondo no otorga a su vez la calidad de limited partner en el Fondo Court Square IV, a éstos o sus beneficiarios finales y, por tanto, no se generarán derechos y obligaciones directas entre los aportantes y el Fondo Court Square IV.”

- b) Se modifica el artículo 15° del Título VI del Reglamento Interno “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, de la forma que se señala a continuación.

b.1. Se modifica la sección “Requisitos de Ingreso” de la serie S del Fondo. En consecuencia, la frase “(...) Cuotas iguales o superiores a USD\$ 15.000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América)”, se reemplaza íntegramente por “(...) Cuotas iguales o superiores a USD\$ 10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América).”

b.2. Se modifica la sección “Otras características” de la serie S del Fondo. En consecuencia, la frase “(...) Los aportantes de esta serie deberán mantener permanentemente un monto total aportado igual o superior a USD\$ 15.000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) (...)”, se reemplaza íntegramente por “(...) Los aportantes de esta serie deberán mantener permanentemente un monto total aportado igual o superior a USD\$ 10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) (...)”.

b.3 Se incorpora el párrafo “Para efectos de determinar si un Aportante cumple o no con los requisitos de ingreso y de permanencia de cada serie, se estará al beneficiario de las Cuotas y, en consecuencia, no se considerará como un Aportante a las corredoras de bolsa que tengan cuotas registradas a su nombre, pero por cuenta de sus clientes. Por otro lado, tratándose de Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras Generales de Fondos que adquieran cuotas para más de un fondo bajo su administración, se les considerará como un solo Aportante para efectos de computar los aportes o compromisos de aporte y determinar si cumplen o no con los requisitos de ingreso de una determinada serie.”

- c) Se modifica el numeral 26.6 del artículo 26° del Título VIII del Reglamento Interno “Normas de Gobierno Corporativo”.

En consecuencia, se elimina la frase “(...) A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el gerente general de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste”.

- d) Se modifica el Anexo B del Reglamento Interno, referente a los Requisitos y Declaraciones Aportantes del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°1 – Información general, continuación

En consecuencia, se incorpora como número 6, un nuevo requisito y declaración que deberán cumplir los aportantes del Fondo, incluyéndose la siguiente frase *“Que es un “qualified client” conforme dicho término se encuentra definido en la Regla 205-3 del “Investment Advisers Act” de los Estados Unidos de América.”*

Las modificaciones al Reglamento Interno antes señaladas, comenzaron a regir a partir del 21 de febrero de 2020.

No existen otras modificaciones al reglamento interno del Fondo durante el 2020.

Ningún aportante posee control y/o influencia significativa sobre el fondo de inversión, por tanto, el fondo no se considera subsidiaria de dichos aportantes según las normas IFRS.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 29 de marzo de 2021.

El Fondo se encuentra inscrito en la Bolsa de Comercio de Santiago, comenzando a cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón desde el miércoles 5 de febrero de 2020 bajo los Nemo-técnicos CFILVSQS-E, CFILVSQI-E, CFILVSQF-E, CFILVSQP-E y CFILVSQR-E.

El Fondo no posee clasificación de Riesgo.

El Fondo es administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los activos financieros medidos al valor razonable con efecto en resultados, que son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto.

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Larraín Vial Court Square IV comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2020.
- Estados de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estados de Flujo de Efectivo, por el período comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es invertir en Fondos de Inversión extranjeros de Private equity, ya sea directamente o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar de los Estados Unidos de América. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalentes se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes (continuación).

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Valor razonable.

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada precio que es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

Valor razonable (continuación).

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El Fondo determina el fair value de sus instrumentos financieros utilizando el nivel 3.

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Serie	Remuneración Fija Anual
S	Hasta 0,0595% anual IVA incluido
I	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
F	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
P	Hasta 0,714% anual IVA incluido
R	Hasta 1,19% anual IVA incluido

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados(continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada precio que es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición según criterios establecidos en IFRS 13. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, así como los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en el Estado de Resultados Integrales.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI del reglamento interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(e) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Larraín Vial Court Square IV en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en la nota a los estados financieros N°24.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g) Otros Activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas por cobrar a intermediarios" y "Otras cuentas por cobrar".

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Efectivo Equivalentes .

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(h) Efectivo y Efectivo Equivalentes , continuación

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que cumplan con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

(j) Derecho a Retiro.

El Fondo podrá únicamente realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y establecidos en Reglamento Interno.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(m) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(n) Cambio contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(o) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración del Fondo al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene este para continuar con sus operaciones. Al respecto, la Sociedad Administradora ha evaluado los impactos que el brote de la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre el Fondo y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La Administración estima que no existen otras eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19</i> (Modificaciones a la NIIF 16).	A partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

La administración ha evaluado la posterior aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tuvo impacto en los Estados Financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación.
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 07 de febrero de 2020, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes, en el sitio web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Objeto del Fondo

1.1 El Fondo tendrá como objetivo principal (i) invertir directa, o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que se constituyan especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado “Court Square Capital Partners (Offshore) IV, L.P.” (en adelante el “Fondo Court Square IV”) constituido en Islas Caimán y administrado por Court Square Capital GP IV, L.P. o sus continuadores legales (en adelante, “Court Square IV GP”), y/o (ii) invertir en otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por Court Square IV GP o personas relacionadas a éste, distintos al Fondo Court Square IV, siempre que dicha inversión sea requerida por Court Square IV GP, para efectos de cumplir con el objetivo principal del Fondo Court Square IV, co-invertir con éste y/o invertir en los instrumentos objeto de su política de inversión, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión del Fondo Court Square IV es la inversión directa o indirecta en private equity y equity a través de distintos tipos de transacciones, principalmente por medio de estrategias de toma de control de compañías, con o sin financiamiento, a través del control en conjunto con otros inversionistas.

Asimismo, se deja expresa constancia que la calidad de aportante del Fondo, no otorga a su vez la calidad de limited partner en el Fondo Court Square IV, a éstos o sus beneficiarios finales, y por tanto, no se generarán derechos y obligaciones directas entre los aportantes y el Fondo Court Square IV.

1.2 El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en el instrumento indicado en el punto 2.1 siguiente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /vii/, ambos inclusive, del punto 2.2 siguiente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

2. Política de Inversión

2.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el reglamento interno del Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones o cuotas emitidos por fondos de inversión de private equity o exempted limited partnerships constituidos en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

/ii/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior;

/iii/ Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior; y

/iv/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior

2.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/v/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;

/vi/ Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y

/vii/ Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

3. Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iv/, ambos inclusive, del numeral 2.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /vii/, ambos inclusive, del numeral 2.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

4. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

/i/ Acciones o cuotas emitidas por fondos de inversión de private equity o exempted limited partnerships constituidos en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos: 100%.

/ii/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior: 100%.

/iii/ Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior: 100%.

/iv/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio y que cumplan con lo establecido en el numeral 1.1 anterior: 100%.

/v/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/vi/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas: 10%.

/viii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/ix/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: 10%.

/x/ Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 10%.

/xi/ Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): 10%.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

5. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /v/ al /xi/ del punto 4 anterior: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor si éste fuera extranjero; y
- ii. Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /v/ al /xi/ del punto 4 anterior: Hasta un 15% del activo total del Fondo.

6. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

Hasta un 100% del activo del Fondo

7. Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

El Fondo tendrá como objetivo principal (i) invertir directa, o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que se constituyan especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo extranjero denominado “Court Square Capital Partners (Offshore) IV, L.P.”, teniendo como finalidad la inversión directa o indirecta en “*private equity*” y “*equity*”.

La moneda funcional de Fondo corresponde al Dólar Estadounidense.

Moneda	% de la cartera
	Diciembre 2020
Dólar EE.UU.	100%

a) Riesgo de Precio:

Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros en los que el Fondo invierte, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de estos.

El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Court Square IV” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2020. La moneda funcional y de presentación de Fondo corresponde al Dólar de EE.UU., misma moneda que sus inversiones, por lo que no habría exposición significativa a riesgo cambiario.

El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo Cambiario:

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2020 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

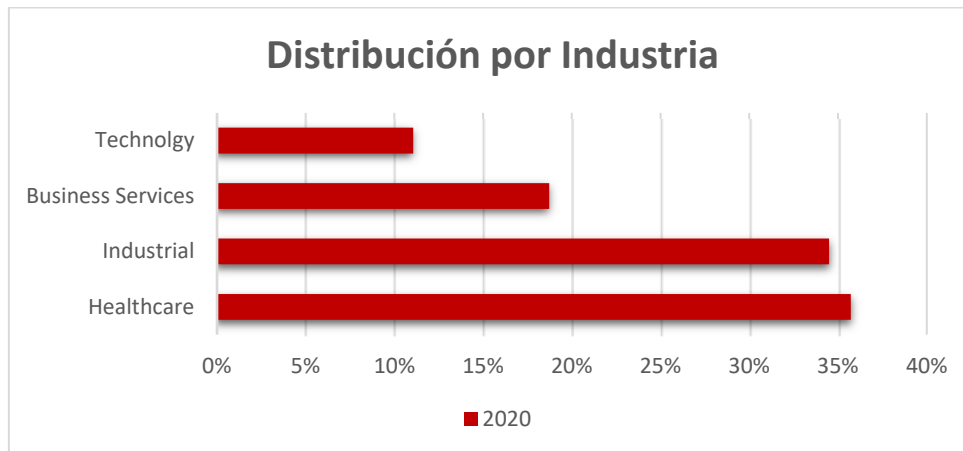
Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Industria*	Diciembre 2020
Inversión en Court Square IV	100%

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:



FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Según lo establecido en el reglamento interno, el Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

Resumen del Fondo.

TIPO	Monto MUSD
	Diciembre - 2020
Total Activo	12.197
Patrimonio	12.187
Inversión en Tránsito	637
Inversión Court Square IV	11.539
Caja- Banco	21
Total Pasivo	10

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Monto MUSD Diciembre 2020	(%)
Inversión en Tránsito	637	5,23%
Inversión Court Square IV	11.538	94,77%
Total	12.176	100%

*Porcentaje sobre el total de la cartera.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
Inversión Court Square IV	3	100%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (Continuación)

II. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición Diciembre 2020
Inversión en Court Square IV	100%

Gestión de Riesgo de Capital:

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo. El monto conjunto de los pasivos de corto plazo y de los pasivos de mediano y largo plazo, no podrá exceder el 10% del patrimonio del Fondo.

Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo indicados en el artículo siguiente, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 10% del activo total del Fondo.

El Fondo mantiene una inversión en una inversión extranjera en la cual no posee control ni influencia significativa.

Es posible confirmar que el Fondo mantiene su continuidad operacional, atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio.

En cuanto a el impacto en los resultados e incrementos de los riesgos del Fondo, la Administradora constantemente monitorea cambios en niveles de liquidez, financiamiento y demás riesgos. Al 31 de diciembre de 2020 no hay impactos significativos.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Estimación del Valor Razonable

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	12.176	12.176
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Activos	-	-	12.176	12.176

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Pasivos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Gestión de Riesgo por Contingencia.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, Larraín Vial Activos, ha implementado diversos planes de acción que incluye un plan de continuidad del negocio, enfocados en retorno paulatino a las oficinas del personal en trabajo remoto, priorizando la seguridad sanitaria contando con de asesoramiento continuo de expertos y gestión de apoyo del IST, y por otra parte, mantener una comunicación continua con los gestores de las inversiones subyacentes de modo tal que la administradora pueda informar adecuadamente a sus aportantes e incorporar los efectos en el valor de las inversiones.

No se observan interrupciones del negocio ni problemas de liquidez ni riesgo de covenant en ninguna compañía que sea parte de la cartera. A continuación, una descripción detallada:

A la fecha Drew Marine ha generado ingresos y EBITDA por \$78 millones y 19,8 millones. Solo 1% y 0,1% menos que el año anterior, respectivamente. Algunas acciones tomadas han sido congelar las contrataciones, reducción del 8% del personal, al igual se han retrasado los gastos de capital. Además, la empresa ha anticipado que no incumplirá sus covenants financieros este año, pues tiene amplia liquidez.

En el segundo trimestre de 2020, GSMS reportó ingresos y EBITDA de \$110,5 millones y \$21,9 respectivamente, 19% y 38% por encima del rendimiento del segundo semestre de 2019. La compañía no ha tenido impacto negativo por el COVID 19 a la fecha y se mantiene por delante del presupuesto. GSMS tiene una posición de fuerte liquidez, teniendo un bajo riesgo de incumplir con los covenants.

El impacto del COVID 19 en el negocio ha sido mínimo y principalmente relacionado al retraso en la incorporación de nuevos clientes en la primera mitad del año. La compañía ha experimentado aumentos en el volumen de servicio durante la pandemia del COVID 19.

MKG no ha sido materialmente impactada por COVID 19, sin embargo, las ganancias de los nuevos negocios han crecido más lento comparado a los niveles de crecimiento antes del COVID. MKG mantiene reservas significantes para sus covenants y cuenta con amplia liquidez.

El consumo de combustible en U.S se estancó en abril con volúmenes por debajo del 50%, sin embargo, desde ese momento la demanda ha crecido de forma sostenida. Offen anticipó que cumplirá con sus covenants financieros y que cuenta con amplia liquidez.

Virtium no ha sido materialmente impactada por COVID 19 a la fecha, pues se consideró que presta un servicio esencial y por lo tanto se le ha permitido continuar con sus operaciones cumpliendo las normas de distanciamiento social y de bioseguridad. La empresa cuenta una amplia liquidez que le permite cumplir con sus covenants.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

RailPros no ha tenido ningún impacto material en sus operaciones a la fecha debido al COVID-19. En diferencia, RailPros se ha desempeñado mejor de lo que se había proyectado para 2020.

Fondo	% of Total NAV	Impacto en el negocio	Liquidez y riesgo de covenants
Drew Marine	17%	●	●
Golden State	30%	●	●
J. Knipper	6%	●	●
MKG	19%	●	●
Offen Petroleum	6%	●	●
RailPros	11%	●	●
Virtium	11%	●	●

Impacto en el negocio



- Sin impacto en el negocio
- Económicamente sensible para el negocio, con impacto moderado
- Inmediato y material, con efecto negativo en ingresos

Liquidez y riesgo de covenants



- Leve riesgo de covenant o de problemas de liquidez
- Riesgo de covenant, pero no de liquidez, en el mediano plazo
- Problemas de liquidez o riesgo de covenant en el corto plazo

La variación trimestral del valor cuota durante los últimos 9 meses, para las distintas series, han sido las siguientes:

Fondo	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Serie F	3,90%	3,80%	-2,50%
Serie I	3,90%	3,79%	-2,49%
Serie R	2,81%	2,71%	-3,52%
Serie S	3,94%	3,82%	-2,46%

*Expresando en términos nominales.

Sensibilización de la cartera.

Se realiza un análisis de la sensibilidad que tiene el fondo respecto a variaciones en su cartera:

Court Square IV	MUSD	-5%	Impacto Valor cuota	-10%	Impacto Valor cuota
Inv. Extranjeras	12.176	11.567	5,00%	10.958	9,99%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Court Square Capital Partners (Offshore) IV, L.P, que ha sido constituido bajo las leyes de Islas Caimán, y que es administrado Court Square Capital GP IV, L.P. En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo extranjero están disponibles para el Fondo local con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el “statement” (no auditado), más el valor de todos los movimientos de capital como solicitudes de las inversiones y desembolsos, distribuciones, ganancias y otros eventos al 31 de diciembre de 2020.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2020, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera el Dólar Estadounidense, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

(a) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2020			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones (Inversión en el extranjero)	-	12.176	12.176	99,8278%
Subtotal	-	12.176	12.176	99,8278%
Total	-	12.176	12.176	99,8278%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).

(b) Efectos en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2020 MUSD
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	1.220
Total ganancia (pérdidas)	1.220

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 MUSD
Saldo inicio al 1 de enero:	-
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.220
Otros	-
Compras	11.529
Ventas	(573)
Totales	12.176

El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en "Court Square IV". De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo al cierre de estos estados financieros ha encargado la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2020 a la consultora independiente C&A.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta activos financieros valorizados a costo amortizado:

Instrumento	31-12-2020			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
Títulos de Deuda	NO HAY	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	INFORMACIÓN	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	31-12-2020 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	NO HAY INFORMACIÓN
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-
Derivados	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-

	31-12-2020 MUSD
Por ventas cortas	NO HAY INFORMACIÓN
Por instrumentos financieros derivados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	31-12-2020 MUSD
-	NO HAY INFORMACIÓN	-
-	-	-
Total:	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	31-12-2020 MUSD
Saldo en Cuenta gestión LV	Dólar	14
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Dólar	7
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Pesos chilenos	-
Total		21

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros activos es el siguiente:

	31-12-2020 MUSD
NO HAY INFORMACION	-
Total	

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros pasivos es el siguiente

	31-12-2020 MUSD
Gastos Aceptados	
<i>Valorizador de cartera</i>	-
<i>Auditoria externa</i>	1
<i>DCV Registro</i>	3
<i>Comité de vigilancia</i>	1
<i>Servicios Legales</i>	1
Total	6

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	31-12-2020 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	NO HAY INFORMACION
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 30.000.000 de cuotas para las series S, I y F, y 15.000.000 para las Series P y R, con un valor cuota de USD 1,0507, USD 1,0507, USD 1,0126 y USD 1,0520 para las series F, I, R y S, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. A la fecha, la Serie P no ha iniciado operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Serie F

Emisión vigente	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
23-12-2019	30.000.000	269.739	269.739

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	-	-
Colocaciones del año	-	269.739	269.739
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	269.739	269.739

Serie I

Emisión vigente	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
23-12-2019	30.000.000	1.348.696	1.348.696

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	-	-
Colocaciones del año	-	1.348.696	1.348.696
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	1.348.696	1.348.696

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas. continuación

Serie R

Emisión vigente	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
23-12-2019	15.000.000	549.228	549.228

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	15.000.000	-	-
Colocaciones del año	-	549.228	549.228
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	15.000.000	549.228	549.228

Serie S

Emisión vigente	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
23-12-2019	30.000.000	9.439.885	9.439.885

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	30.000.000	-	-
Colocaciones del año	-	9.439.885	9.439.885
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	30.000.000	9.439.885	9.439.885

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en dólares estadounidenses. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al monto remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha de cierre de estos estados financieros. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago para las series F, I, R y S, es de 695.190, 3.475.949, 1.464.335 y 24.301.581, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período
actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
NO HAY INFORMACION				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Período
anterior

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
NO HAY INFORMACION				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
NO HAY INFORMACION			-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
NO HAY INFORMACION			-	-	-	-	-	-	-

C) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
NO HAY INFORMACION	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión, continuación.

c) Proyectos en desarrollo:

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)	
					Año 2020	
					(*)	(*)
-	-	-	-	-	-	-
-	-	NO HAY	-	-	-	-
-	-	INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Totales					-	-

(*) Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	FONDO DE INVERSION Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores:

2020

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
Emisor Court Square IV	-	-	-	12.176	100%	99,8278%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	12.176	100%	99,8278%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

2020

Fecha de distribución	Serie	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
04-11-2020	S	0,0119	107	Provisorio
04-11-2020	I	0,0119	15	Provisorio
04-11-2020	F	0,0119	3	Provisorio
04-11-2020	R	0,0119	6	Provisorio
Totales		-	131	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie F

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,0700	-	-
Real	-	-	-

Serie I

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,0700	-	-
Real	-	-	-

Serie R

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,2600	-	-
Real	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie S

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,2000	-	-
Real	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

El fondo inició operaciones con fecha 26 de febrero de 2020, por lo que solo informa rentabilidad periodo actual.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.

A) Remuneración por administración.

Serie	Remuneración Fija Anual
S	Hasta 0,0595% anual IVA incluido
I	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
F	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
P	Hasta 0,0714% anual IVA incluido
R	Hasta 1,1900% anual IVA incluido

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo con los porcentajes indicados para cada Serie de Cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará el penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo 14°, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el presente Reglamento Interno.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

	31-12-2020 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	43

Adeudándose:

	31-12-2020 MUSD
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	4

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).

Serie R

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	5.106	-	-	5.106	5	0,0410%
Totales	5.106	-	-	5.106	5	0,0410%

Serie S

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada al fondo de inversión de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2020

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 16-01-2020 al 10-01-2021

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado ejercicio 2020 MUSD
Auditoría externa	2	6
Valorizador de Cartera	-	2
Servicios Legales	4	11
Gastos CMF	-	1
DCV Registro	6	7
DCV Valores	1	1
Totales	13	28
% sobre el activo del Fondo	0,1028%	0,2296%

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020

Serie F

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1,0000	-	174	1
Marzo	0,9992	-	196	1
Abril	0,9992	-	255	1
Mayo	1,0388	-	265	1
Junio	1,0382	-	265	1
Julio	1,0376	-	265	1
Agosto	1,0782	-	275	1
Septiembre	1,0776	-	275	1
Octubre	1,0649	-	272	1
Noviembre	0,9913	-	253	1
Diciembre	1,0507	-	283	1

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1,0000	-	522	3
Marzo	0,9992	-	979	5
Abril	0,9992	-	1.256	5
Mayo	1,0388	-	1.325	5
Junio	1,0382	-	1.324	5
Julio	1,0376	0,9831	1.323	4
Agosto	1,0782	-	1.375	4
Septiembre	1,0775	-	1.374	4
Octubre	1,0649	-	1.358	4
Noviembre	0,9913	-	1.264	4
Diciembre	1,0507	1,0459	1.417	4

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, continuación

Serie R

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1,0000	-	353	12
Marzo	0,9939	-	395	12
Abril	0,9939	-	515	12
Mayo	1,0259	-	532	12
Junio	1,0218	-	530	12
Julio	1,0176	-	527	12
Agosto	1,0537	-	546	12
Septiembre	1,0495	-	544	12
Octubre	1,0335	-	536	12
Noviembre	0,9586	-	497	12
Diciembre	1,0126	-	556	12

Serie S

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1,0000	-	6.087	3
Marzo	0,9994	-	6.856	3
Abril	0,9994	-	8.920	3
Mayo	1,0392	-	9.275	3
Junio	1,0388	-	9.271	3
Julio	1,0383	-	9.267	3
Agosto	1,0790	-	9.631	3
Septiembre	1,0785	-	9.626	3
Octubre	1,0660	-	9.515	3
Noviembre	0,9924	-	8.858	3
Diciembre	1,0520	-	9.931	3

Nota: El valor de mercado corresponde al valor cuota transado en las bolsas de comercio al último día del mes en el que hubo transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
NO HAY		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

2) Gravámenes y prohibiciones.

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY		-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION		-	-	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de diciembre de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
NOHAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Total VRC	-	-					

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el Fondo, la sociedad Administradora sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

2020

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	NO HAY INFORMACION
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	NO HAY INFORMACION
---	---------------------------

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 10 de enero de 2021 LarrainVial Activos S.A Administradora General de Fondos, ha designado a HDI Seguros para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta última con el Fondo, cumpliendo así con el Artículo Nro.12, 13 y 14 de la Ley Nro. 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°55957 por UF 10.000 con vencimiento 10 de enero de 2022.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (29 de marzo de 2021), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	12.176	12.176	99,8278%
TOTALES	-	12.176	12.176	99,8278%

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-12-2020 MUSD
Descripción	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	378
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	378
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.220
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	1.220
GASTOS DEL EJERCICIO	(79)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(43)
Remuneración del comité de vigilancia	(8)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(28)
Otros Gastos	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.518

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL COURT SQUARE IV
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En miles de Dólares estadounidenses– MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-12-2020 MUSD
Descripción	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	298
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	378
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(79)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(131)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	167